

Manual de Políticas para el **Tratamiento de Datos Personales.**



SUMAC LLACTA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

“Más cerca de ti”

Manual de Políticas para el Tratamiento de Datos Personales.

1. ANTECEDENTES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumac Llacta Ltda., como entidad del segmento 3 del sector financiero popular y solidario, reconoce la importancia del tratamiento adecuado y la protección de los datos personales de sus socios, clientes, usuarios, empleados, proveedores, directivos y cualquier persona que interactúe con la institución; en cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD), adopta un enfoque basado en la gestión de riesgos, orientado a garantizar la protección de los derechos y libertades de los titulares, mediante la implementación de medidas técnicas, organizativas y legales destinadas a minimizar la probabilidad e impacto de riesgos asociados al tratamiento de datos personales; en este contexto, establece lineamientos para la recopilación, uso, almacenamiento, tratamiento y protección de datos obtenidos de forma presencial, a través de medios físicos, electrónicos, plataformas digitales o mediante terceros encargados, bajo los principios de licitud, lealtad, transparencia y responsabilidad; en el ejercicio de su actividad principal de intermediación financiera, el tratamiento de datos personales se realizará con fines legítimos, específicos, explícitos y previamente informados, garantizando en todo momento el respeto a los derechos fundamentales de los titulares; asimismo, la Cooperativa aplica el principio de protección de datos desde el diseño y por defecto, incorporando mecanismos de prevención y control desde las etapas iniciales de desarrollo, implementación y mejora de productos, servicios y sistemas de información; en consecuencia, mediante el presente instrumento se informa a los titulares la forma en que sus datos personales son recopilados, utilizados y protegidos, asegurando un tratamiento lícito, seguro y proporcional al nivel de riesgo durante toda la relación contractual o institucional.

2. ANTECEDENTES

La presente Política de Protección de Datos Personales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumac Llacta Ltda. se fundamenta en lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD), su reglamento y demás normativa aplicable emitida por los organismos de control, siendo de cumplimiento obligatorio para todos los socios, clientes, usuarios, funcionarios, directivos, proveedores y terceros que, de forma directa o indirecta, participen en el tratamiento de datos personales dentro de la institución.

En particular, se toma como base lo establecido en el artículo 39 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) establece: "Protección de datos personales desde el diseño y por defecto. -Se entiende a la protección de datos desde el diseño como el deber del responsable del tratamiento de tener en cuenta, en las primeras fases de concepción y diseño del proyecto, que determinados tipos de tratamientos de datos personales entrañan una serie de riesgos para los derechos de los titulares en atención

Manual de Políticas para el Tratamiento de Datos Personales.

al estado de la técnica, naturaleza y fines del tratamiento, para lo cual, implementará las medidas técnicas, organizativas y de cualquier otra índole, con miras a garantizar el cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos, en los términos del reglamento".

Asimismo, la Cooperativa adopta un enfoque de gestión basado en riesgos, en concordancia con la normativa vigente, que permite identificar, evaluar y mitigar posibles vulneraciones derivadas del tratamiento de datos personales, asegurando que dicho tratamiento se realice bajo criterios de legalidad, proporcionalidad, seguridad y confidencialidad, aplicables a todos los niveles organizacionales y en todas las actividades institucionales.

3. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumac Llacta Ltda., con RUC No. 0690042495001, con domicilio en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo (Olmedo 32-45 entre Francia y Lavalle) y teléfono (03) 2963 865, es el responsable del tratamiento de datos personales, en virtud de lo cual determina las finalidades y medios del tratamiento, garantizando su manejo conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, bajo criterios de legalidad, seguridad, confidencialidad y responsabilidad.

4. OBJETIVO

Garantizar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) mediante el establecimiento de lineamientos y controles que aseguren el adecuado tratamiento de los datos personales de socios, clientes, proveedores, colaboradores y demás personas que interactúan con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumac Llacta Ltda., abarcando su recopilación, almacenamiento, uso, conservación, transferencia y eliminación, así como el pleno ejercicio de los derechos de los titulares, en concordancia con los principios, obligaciones y mecanismos de protección establecidos en la normativa vigente.

5. ALCANCE

La presente Política de Protección de Datos Personales es de aplicación obligatoria para el tratamiento de datos personales de socios, clientes, usuarios, empleados, proveedores, directivos y cualquier persona natural que interactúe con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumac Llacta Ltda., cuyos datos sean recopilados por cualquier medio y tratados en formato físico o digital.

El tratamiento de datos personales se realizará con la autorización libre, voluntaria, previa, clara y con conocimiento del titular, la cual podrá ser otorgada por medios físicos o electrónicos; en caso de no contar con dicha autorización, el tratamiento se limitará a lo permitido por la ley, como el cumplimiento de obligaciones legales o contractuales u otras

Manual de Políticas para el Tratamiento de Datos Personales.

bases de legitimación aplicables, garantizando siempre un uso adecuado, seguro y acorde a finalidades específicas y legítima

6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- **Datos personales:** Información de cualquier tipo que identifica o permite identificar a una persona natural, de manera directa o indirecta, como nombres, número de identificación, dirección, teléfono, correo electrónico, imágenes, voz, datos biométricos, información financiera, entre otros.
- **Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales, almacenados en cualquier medio, ya sea físico o digital, que permite su acceso, gestión y tratamiento.
- **Titular:** Persona natural a quien pertenecen los datos personales.
- **Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica que decide sobre la finalidad y el tratamiento de los datos personales.
- **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica que trata datos personales por cuenta del responsable.
- **Tratamiento de datos personales:** Cualquier operación realizada sobre datos personales, como recopilación, registro, organización, almacenamiento, uso, consulta, transferencia, eliminación o cualquier otra forma de procesamiento.
- **Consentimiento:** Autorización libre, voluntaria, previa, clara e informada otorgada por el titular para el tratamiento de sus datos personales.
- **Transferencia o comunicación de datos:** Entrega o transmisión de datos personales a un tercero distinto del titular, responsable o encargado, por cualquier medio.
- **Flujo transfronterizo de datos:** Transferencia de datos personales hacia un país distinto al de origen.
- **Fuentes de información:** Entidades públicas o privadas, autorizadas por la ley o por el titular, que recopilan y administran datos personales, como burós de crédito o registros públicos.
- **Canales electrónicos:** Medios digitales utilizados para la recolección, transmisión o tratamiento de datos, tales como correo electrónico, páginas web, banca en línea o aplicaciones móviles.
- **Socio:** Persona natural o jurídica que mantiene una relación formal con la Cooperativa mediante la apertura de productos financieros, conforme a la normativa interna.
- **Cliente:** Persona que, sin ser socio, utiliza servicios de la Cooperativa y consta en sus registros.
- **Funcionario:** Persona natural que presta sus servicios a la Cooperativa bajo relación laboral.
- **Usuario:** Persona que accede o utiliza los sistemas, plataformas o servicios digitales de la Cooperativa.

Manual de Políticas para el Tratamiento de Datos Personales.

7. PRINCIPIOS QUE RIGEN LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

- **Legalidad:** El tratamiento de datos personales se realizará conforme a la Constitución, normativa vigente, instrumentos internacionales y demás disposiciones aplicables, garantizando el respeto a los derechos de los titulares.
- **Lealtad y transparencia:** El tratamiento será justo, claro y transparente, informando al titular de manera comprensible sobre qué datos se recopilan y cómo serán utilizados, evitando cualquier uso indebido o engañoso.
- **Finalidad:** Los datos personales serán recopilados y utilizados únicamente para fines específicos, legítimos y previamente informados, sin ser tratados para propósitos distintos salvo base legal que lo justifique.
- **Pertinencia, proporcionalidad y minimización:** Se tratarán únicamente los datos adecuados, pertinentes y estrictamente necesarios, evitando el exceso o uso innecesario de información en relación con la finalidad establecida.
- **Calidad y exactitud:** Los datos deberán ser exactos, completos, íntegros y mantenerse actualizados, adoptando medidas para corregir o eliminar aquellos que sean inexactos.
- **Seguridad:** Se implementarán medidas técnicas, organizativas y administrativas adecuadas para proteger los datos personales frente a riesgos, accesos no autorizados, pérdida, alteración o destrucción.
- **Confidencialidad:** Los datos personales serán tratados con reserva y secreto, evitando su divulgación o uso para fines distintos a los autorizados, salvo obligación legal.
- **Conservación:** Los datos personales serán almacenados únicamente durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad del tratamiento, estableciendo mecanismos para su eliminación o revisión periódica.
- **Responsabilidad proactiva y demostrada:** La Cooperativa será responsable del cumplimiento de estos principios, debiendo demostrar la implementación de controles, medidas de protección y evaluación continua de sus procesos.
- **Aplicación favorable al titular:** En caso de duda en la interpretación o aplicación de la normativa, se priorizará la protección de los derechos e intereses del titular de los datos personales.

8. BASE LEGAL DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de datos personales realizado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumac Llacta Ltda. es lícito y legítimo, conforme a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) y su normativa complementaria.

De conformidad con el artículo 66 numeral 19 de la Constitución donde menciona: "El

Manual de Políticas para el Tratamiento de Datos Personales.

derecho a la protección de datos de carácter personal, que incluye el acceso y la decisión sobre información y datos de este carácter, así como su correspondiente protección. La recolección, archivo, procesamiento, distribución o difusión de estos datos o información requerirán la autorización del titular o el mandato de la ley."

De acuerdo con el artículo 7 numerales 1, 2, 3, 5 y 8 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales que: *"El tratamiento de datos personales será legítimo cuando exista consentimiento del titular o una base legal que lo justifique, como el cumplimiento de obligaciones legales, contractuales o mandatos de autoridad competente, así como por interés público, protección de intereses vitales o interés legítimo del responsable, siempre que no prevalezcan los derechos del titular. En todos los casos, la Cooperativa garantizará un tratamiento adecuado, seguro y conforme a los principios establecidos en la normativa vigente."*

8.1 Consentimiento y revocatoria

El consentimiento del titular constituye la base que autoriza a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumac Llacta Ltda. a tratar los datos personales, el cual es otorgado de forma libre, específica, informada e inequívoca, conforme a lo establecido en el artículo 9 del presente reglamento.

Mediante esta autorización, el titular permite a la Cooperativa recopilar, usar, almacenar y gestionar sus datos personales para las finalidades previamente informadas. Para ello, la institución proporcionará información clara sobre el tratamiento, los derechos del titular y los mecanismos para ejercerlos, incluyendo la revocatoria del consentimiento.

El titular podrá revocar su consentimiento en cualquier momento, sin necesidad de justificación, a través de los canales habilitados por la Cooperativa. Dicha revocatoria no tendrá efectos retroactivos, por lo que el tratamiento realizado con anterioridad se considerará válido. La Cooperativa garantizará mecanismos adecuados, accesibles y gratuitos para la gestión del consentimiento y su revocatoria, asegurando un tratamiento de datos conforme a la normativa vigente.

8.2 Cumplimiento de una obligación legal

El tratamiento de datos personales podrá realizarse cuando sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable a la Cooperativa, conforme a la normativa vigente. En estos casos, no será necesario el consentimiento del titular, siempre que el tratamiento se limite estrictamente a lo requerido por la ley y se garantice el respeto a los derechos del titular y a los principios establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

Manual de Políticas para el Tratamiento de Datos Personales.

8.3 Cumplimiento de orden judicial

El tratamiento y/o entrega de datos personales podrá realizarse cuando exista una orden judicial o disposición emitida por autoridad competente que así lo requiera, aun cuando no se cuente con el consentimiento del titular. En estos casos, la Cooperativa. dará cumplimiento a dicha disposición, garantizando que la información proporcionada se limite estrictamente a lo solicitado y se maneje conforme a los principios de legalidad, confidencialidad y seguridad establecidos en la normativa vigente.

8.4 Para la ejecución precontractual y contractual

El tratamiento de datos personales se realizará cuando sea necesario para la ejecución de medidas precontractuales a solicitud del titular o para el cumplimiento de obligaciones derivadas de una relación contractual vigente con la Cooperativa. Este tratamiento se limitará a los datos estrictamente necesarios para la gestión, formalización y ejecución de los productos o servicios ofrecidos, garantizando el respeto a los derechos del titular y a los principios establecidos en la normativa vigente.

8.5 Interés legítimo del responsable del tratamiento o de un tercero

El tratamiento de datos personales podrá realizarse cuando exista un interés legítimo del responsable o de un tercero, siempre que no prevalezcan los derechos y libertades del titular. Este tratamiento se aplicará, entre otros, para fines de seguridad, prevención de fraudes y mejora de servicios, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente.

9. DATOS RECOLECTADOS

Los datos personales que la cooperativa recopilara serán los siguientes:

- **Datos de identificación:** nombres, apellidos, número de identificación, nacionalidad, fecha de nacimiento, entre otros.
- **Datos de contacto:** dirección domiciliaria, correo electrónico, números telefónicos.
- **Datos laborales y profesionales:** ocupación, lugar de trabajo, cargo, experiencia laboral.
- **Datos académicos:** nivel de instrucción, formación académica.
- **Datos económicos, financieros y crediticios:** ingresos, egresos, patrimonio, historial crediticio, información bancaria y de seguros.
- **Datos comerciales:** referencias personales y comerciales.
- **Datos de bienes y servicios:** información relacionada con activos, propiedades o servicios contratados.
- **Datos biométricos:** huellas dactilares, reconocimiento facial u otros mecanismos de identificación.
- **Datos de voz, imagen, audio y video:** grabaciones de llamadas, imágenes de cámaras de seguridad y otros registros audiovisuales.
- **Datos personales adicionales:** estado civil, información del cónyuge, número de

Manual de Políticas para el Tratamiento de Datos Personales.

hijos, género, datos de salud (cuando aplique), así como información de garantes (nombres, direcciones y demás datos necesarios).

- **Datos sociales:** información relacionada con el entorno socioeconómico del titular.

La recopilación y tratamiento de estos datos se realizará de manera proporcional y limitada a lo estrictamente necesario, conforme al producto o servicio solicitado por el titular, garantizando en todo momento el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

10. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales de socios, clientes, usuarios, empleados, proveedores, directivos y demás personas que interactúan con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumac Llacta Ltda. serán tratados para las siguientes finalidades:

- Recopilar, registrar y administrar información en las bases de datos institucionales para la prestación de servicios de intermediación financiera, incluyendo la apertura de cuentas, otorgamiento de créditos y ejecución de transacciones.
- Analizar perfiles financieros, verificar identidad, evaluar solvencia económica y capacidad de pago, así como gestionar procesos de cobranza judicial y extrajudicial.
- Atender obligaciones legales, regulatorias y contractuales, incluyendo la elaboración, suscripción y ejecución de contratos, así como la atención de requerimientos de autoridades competentes.
- Confirmar, verificar, actualizar o corregir datos personales mediante los canales habilitados por la Cooperativa.
- Realizar validaciones biométricas, monitoreo de transacciones, control de accesos y prevención de fraudes.
- Gestionar solicitudes, requerimientos, consultas y reclamos de los titulares.
- Informar sobre cambios en condiciones de productos o servicios, derechos y obligaciones, así como enviar notificaciones relacionadas con la relación contractual.
- Ofrecer, promocionar y difundir productos y servicios propios o de aliados estratégicos, así como realizar campañas comerciales y análisis de hábitos de consumo.
- Realizar estudios internos, segmentación, elaboración de perfiles y mejora continua de productos y servicios.
- Invitar a los titulares a eventos, capacitaciones, seminarios y actividades institucionales.
- Compartir datos con encargados o terceros, incluyendo proveedores de servicios tecnológicos (como almacenamiento en la nube), dentro del marco legal aplicable.
- Cualquier otro tratamiento necesario, previamente informado al titular y sustentado en una base legal.

Manual de Políticas para el Tratamiento de Datos Personales.

Al momento de la recopilación de datos personales, la Cooperativa informará al titular sobre las finalidades del tratamiento y, cuando corresponda, solicitará su consentimiento libre, previo, expreso e informado, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

11. TIPO DE TRATAMIENTO

Se realizará el tratamiento de datos personales a través de diversas operaciones, tales como la recopilación, registro, organización, almacenamiento, conservación, uso, consulta, comunicación, transferencia y eliminación de la información. En este sentido, se entenderá como tratamiento cualquier acción realizada sobre los datos personales, ya sea de forma automatizada o manual, siempre que estos formen parte de un sistema organizado de información, garantizando en todo momento el cumplimiento de la normativa vigente y la protección de los derechos del titular.

12. TIEMPO DE CONSERVACIÓN

En relación con el almacenamiento de datos personales, la Cooperativa conservará la información de los usuarios únicamente durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual fue recabada. Esta conservación podrá extenderse incluso después de finalizada la relación contractual, salvo que el titular solicite expresamente la eliminación de sus datos, conforme a la normativa vigente. En todo momento, la Cooperativa dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

Plazos de conservación de datos:

- Los datos personales de los socios se conservarán por un período de 5 años posteriores a su fallecimiento. Los datos personales de los socios se conservarán por un período de 5 años posteriores al cierre de su cuenta.
- Los datos personales de los clientes se conservarán por un período de 5 años posteriores al cese del servicio prestado.
- Los datos personales de los proveedores se conservarán por un período de 5 años posteriores a la finalización del servicio o a la declaración de incumplimiento contractual.
- Los datos personales de prospectos se conservarán por un período de 5 años posteriores al cese del proceso o a la declaración de incumplimiento.
- Los datos contenidos en comprobantes de venta, retenciones y documentos complementarios de consultores o proveedores se conservarán por un período de 10 años posteriores a la finalización del servicio o a la declaración de incumplimiento, en cumplimiento de la normativa tributaria aplicable.

Manual de Políticas para el Tratamiento de Datos Personales.

- Los datos personales de aspirantes a cargos ejecutivos, directivos o laborales se conservarán por un período de 5 años posteriores a la postulación.
- La demás información tratada por la Cooperativa se conservará mientras exista un vínculo jurídico o contractual con el titular. Una vez finalizado dicho vínculo, se aplicarán los plazos de conservación establecidos en los numerales anteriores.

13. LA EXISTENCIA DE UNA BASE DE DATOS

La Cooperativa pone en conocimiento de sus socios que dispone de sistemas de información y registros organizados (Base de Datos), en los cuales se recopilan, almacenan y gestionan datos personales, en cumplimiento de las finalidades institucionales y de las obligaciones legales aplicables.

El titular de los datos podrá, en cualquier momento, solicitar información sobre el tratamiento de sus datos personales, así como ejercer los derechos que le asisten conforme a la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD), mediante los canales habilitados por la Cooperativa para este fin.

La administración de estos registros se realiza bajo criterios de responsabilidad, confidencialidad y seguridad, implementando medidas adecuadas para prevenir el acceso no autorizado, la pérdida o el uso indebido de la información.

14. OTRAS FUENTES DE OBTENCIÓN

La Cooperativa podrá tratar datos personales obtenidos tanto de forma directa del titular como a través de fuentes externas de acceso público o legítimo, tales como sitios web, plataformas digitales, registros públicos y medios de comunicación, siempre que dichos datos hayan sido recopilados conforme a la normativa vigente.

El tratamiento de esta información se realizará exclusivamente para el cumplimiento de finalidades relacionadas con la prestación de servicios y productos institucionales, garantizando en todo momento la existencia de una base legal que legitime dicho tratamiento. La Cooperativa se compromete a verificar que los datos obtenidos de estas fuentes sean pertinentes, adecuados y limitados a lo necesario, así como a aplicar medidas de seguridad que protejan la información frente a accesos no autorizados o usos indebidos.

15. OTRAS FINALIDADES Y TRATAMIENTOS ULTERIORES

En caso de que la Cooperativa requiera utilizar los datos personales para fines distintos a los inicialmente establecidos, informará previamente al titular de manera clara, expresa y oportuna. Esta comunicación incluirá las nuevas finalidades del tratamiento, la base que lo justifica y la información necesaria para garantizar la transparencia en el uso de los

Manual de Políticas para el Tratamiento de Datos Personales.

16. IDENTIDAD Y DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Cooperativa contará con un responsable de datos personales, designado internamente o contratado externamente, quien será el encargado de controlar el adecuado manejo de la información, atender solicitudes de los titulares y gestionar la relación con la autoridad competente; para ello, se habilitará un canal de contacto institucional que permita una comunicación directa y oportuna.

17. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL

El titular de los datos personales autoriza de manera expresa a la Cooperativa para que sus datos puedan ser transferidos a sus filiales, agencias o entidades relacionadas, tanto a nivel nacional como internacional (incluyendo transferencias transfronterizas), con el fin de gestionar adecuadamente los servicios solicitados y las actividades derivadas de los mismos, conforme a las finalidades previamente establecidas.

Esta autorización también permite que las entidades relacionadas traten los datos personales únicamente para cumplir con las finalidades previamente indicadas. La Cooperativa asegura que, en todos los casos, los datos personales estarán protegidos adecuadamente, cumpliendo con la normativa vigente y aplicando estándares de seguridad reconocidos a nivel nacional e internacional.

18. CONSECUENCIAS PARA EL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES DE SU ENTREGA O NEGATIVA

La entrega de datos personales permite al titular acceder, mantener y gestionar adecuadamente los servicios y productos que ofrece la Cooperativa, así como cumplir con requisitos legales, contractuales y operativos necesarios para la relación con la institución; en caso de no proporcionar dicha información o hacerlo de manera incompleta o inexacta, la Cooperativa no podrá brindar, ejecutar ni dar continuidad a los servicios solicitados.

19. DATOS PERSONALES ERRÓNEOS O INEXACTOS

El titular es responsable de proporcionar a la Cooperativa datos personales veraces, completos y actualizados; en caso de entregar información errónea, inexacta o incompleta, será de su exclusiva responsabilidad y podría limitar o impedir el acceso y uso de los servicios ofrecidos. Para corregir esta información, el titular podrá ejercer su derecho de rectificación a través de los mecanismos que la Cooperativa ponga a su disposición; en consecuencia, la Cooperativa no se responsabiliza por el uso de datos falsos, inexactos, incompletos o desactualizados proporcionados por el titular.

Manual de Políticas para el Tratamiento de Datos Personales.

20. DERECHOS DEL TITULAR DE DATOS PERSONALES:

- a) **Derecho a la Información:** El titular de los datos personales tiene derecho a recibir información clara, precisa y comprensible sobre el tratamiento de sus datos, incluyendo la forma en que se recopilan, utilizan, procesan y almacenan. Este derecho se ejercerá mediante el consentimiento informado, conforme a los mecanismos establecidos por la Cooperativa.
- b) **Derecho de Acceso:** El titular podrá solicitar y obtener confirmación sobre si sus datos personales están siendo tratados, así como acceder a los mismos y conocer información relacionada con las finalidades del tratamiento. Este derecho se ejercerá de acuerdo con el procedimiento definido por la Cooperativa.
- c) **Derecho de Rectificación y Actualización:** El titular tiene derecho a solicitar la corrección de datos personales inexactos, erróneos o incompletos, así como su actualización cuando sea necesario, garantizando la veracidad de la información. Este derecho se ejercerá conforme al procedimiento establecido por la Cooperativa.
- d) **Derecho de Eliminación:** También denominado "derecho al olvido", permite al titular solicitar la supresión de sus datos personales cuando estos ya no sean necesarios para la finalidad con la que fueron recopilados, cuando retire su consentimiento o cuando el tratamiento sea ilícito. Este derecho se aplicará en los casos que procedan conforme a la normativa legal y contractual vigente, siguiendo el procedimiento establecido por la Cooperativa.
- e) **Derecho de Oposición:** El titular podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales en determinadas circunstancias, especialmente cuando estos sean utilizados con fines de marketing directo o cuando el tratamiento se base en intereses legítimos. Este derecho se ejercerá conforme al procedimiento definido por la Cooperativa.
- f) **Derecho a la Portabilidad:** El titular tiene derecho a recibir sus datos personales en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, así como a transferirlos a otro responsable del tratamiento cuando sea técnicamente posible. Este derecho se ejercerá conforme al procedimiento establecido por la Cooperativa.
- g) **Derecho a la Suspensión del Tratamiento:** El titular podrá solicitar la suspensión temporal del tratamiento de sus datos personales en circunstancias específicas, como durante la verificación de la exactitud de los datos o ante impugnaciones sobre su tratamiento. Este derecho se ejercerá conforme al procedimiento establecido por la Cooperativa.
- h) **Derecho a no ser Objeto de Decisiones Automatizadas:** El titular tiene derecho a no ser sometido a decisiones basadas únicamente en tratamientos automatizados, incluida la elaboración de perfiles, cuando dichas decisiones produzcan efectos jurídicos o le afecten significativamente de manera similar.

Manual de Políticas para el Tratamiento de Datos Personales.

21. CONSENTIMIENTO Y REVOCATORIA

El consentimiento del titular constituye una de las bases legitimadoras para el tratamiento de datos personales, así como un mecanismo que garantiza su derecho a la información. En virtud de ello, la COOPERATIVA podrá tratar los datos personales del titular únicamente para las finalidades previamente informadas, así como para aquellas que se establezcan en el futuro, siempre que se cuente con el consentimiento previo, expreso e informado del titular, conforme a la normativa vigente.

El consentimiento deberá reunir las siguientes características:

- **Libre:** otorgado de manera voluntaria, sin ningún tipo de presión, coacción o influencia indebida.
- **Específico:** referido a finalidades determinadas, explícitas y legítimas del tratamiento.
- **Informado:** otorgado una vez que el titular ha recibido información clara, suficiente y comprensible sobre el tratamiento de sus datos personales, en cumplimiento del principio de transparencia.
- **Inequívoco:** manifestado de forma clara y expresa, sin lugar a ambigüedades respecto a la autorización concedida.

Previo a la obtención del consentimiento, la COOPERATIVA proporcionará al titular una comunicación informativa detallada que incluya, entre otros aspectos, la identidad del responsable del tratamiento, las finalidades, los mecanismos para el ejercicio de derechos y cualquier otra información relevante sobre el uso de sus datos personales.

El titular podrá revocar su consentimiento en cualquier momento, a través de los mecanismos que la COOPERATIVA habilite para tal efecto. No obstante, la revocatoria no tendrá efectos retroactivos, por lo que el tratamiento realizado con anterioridad se considerará lícito.

En caso de que el socio decida dejar de ser partícipe de los productos y servicios financieros ofrecidos por la COOPERATIVA, podrá solicitar la revocatoria del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, sin perjuicio de las obligaciones legales o contractuales que puedan subsistir.

21. CONSENTIMIENTO Y REVOCATORIA

La COOPERATIVA garantizará al titular el ejercicio de sus derechos sobre los datos personales que sean objeto de tratamiento. En tal virtud, el titular podrá presentar solicitudes relacionadas con los siguientes derechos: acceso, rectificación y actualización, eliminación, oposición, portabilidad y suspensión del tratamiento de sus datos personales.

Manual de Políticas para el Tratamiento de Datos Personales.

La COOPERATIVA analizará cada solicitud y emitirá una respuesta debidamente motivada, ya sea aceptando o negando el requerimiento, de conformidad con la normativa vigente y las condiciones aplicables al tratamiento de los datos personales.

El plazo máximo para atender y resolver las solicitudes será de hasta quince (15) días contados a partir de su recepción. De manera excepcional, y en función de la complejidad del requerimiento, este plazo podrá prorrogarse por una sola vez hasta por quince (15) días adicionales, lo cual será oportunamente informado al titular.

En caso de que la solicitud sea presentada por un tercero, este deberá acreditar su representación mediante autorización expresa del titular, mandato legal, disposición judicial o poder debidamente otorgado. Se exceptúan los casos en los que se evidencie la existencia de un interés legítimo u otra base legal que justifique el tratamiento o la transferencia de datos personales.

23. MECANISMOS PARA HACER EFECTIVO EL DERECHO A LA PORTABILIDAD

La COOPERATIVA, a solicitud del titular, pondrá a su disposición sus datos personales en un formato estructurado, de uso común y compatible con otros sistemas, que permita su fácil acceso y transferencia. Para el ejercicio de este derecho, la COOPERATIVA establecerá los mecanismos internos necesarios que faciliten la entrega de la información al titular o su transferencia a un tercero debidamente autorizado por este, garantizando en todo momento la seguridad y confidencialidad de los datos personales.

24. DÓNDE Y CÓMO EJERCER SUS DERECHOS EN TORNO A LA PROTECCIÓN DE DATOS Y RECLAMOS RELATIVOS AL TRATAMIENTO ANTE EL RESPONSABLE DATOS PERSONALES.

El titular podrá ejercer sus derechos en materia de protección de datos personales a través de los canales y mecanismos que la COOPERATIVA establezca en sus instructivos y procedimientos internos. Asimismo, cualquier reclamo relacionado con el tratamiento de datos personales podrá ser presentado mediante los canales de atención al cliente habilitados por la COOPERATIVA, los cuales garantizarán una atención oportuna, clara y transparente.

25. LA EXISTENCIA DE VALORACIONES Y DECISIONES AUTOMATIZADAS, INCLUIDA LA ELABORACIÓN DE PERFILES

La COOPERATIVA, previo consentimiento del titular, podrá utilizar sus datos personales para elaborar perfiles financieros, con el fin de mejorar la prestación de sus productos y servicios. En ningún caso se tomarán decisiones basadas únicamente en

Manual de Políticas para el Tratamiento de Datos Personales.

procesos automatizados que afecten de manera significativa al titular o que puedan generar discriminación o vulnerar sus derechos.

26. ACEPTACIÓN DE POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los socios, clientes, funcionarios, usuarios, proveedores, directivos y cualquier persona que mantenga relación con la COOPERATIVA aceptan el tratamiento de sus datos personales conforme a lo establecido en la presente política. Dicha aceptación deberá quedar registrada mediante los mecanismos que la COOPERATIVA ponga a disposición del titular.

27. ENCARGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

El encargado de datos personales es la persona natural o jurídica que trata datos personales por cuenta del responsable. La relación entre el responsable y el encargado deberá formalizarse mediante un contrato que establezca las condiciones del tratamiento de datos personales.

Este contrato incluirá, al menos: la finalidad del tratamiento, las medidas de confidencialidad y seguridad, la prohibición de subcontratación sin autorización, las obligaciones del encargado, y la devolución o eliminación de los datos, así como mecanismos de control y supervisión.

28. CONFIDENCIALIDAD

La COOPERATIVA se compromete a proteger la confidencialidad de los datos personales, asegurando que su acceso, uso y tratamiento se realice únicamente por personal autorizado y para fines legítimos considerando los principios y derechos descritos en el numeral 7 y 20 del presente Manual de Políticas de Protección de Datos.

29. CAMBIO DE POLÍTICA

La COOPERATIVA podrá modificar o actualizar la presente Política de Protección de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será debidamente publicado y, cuando corresponda, comunicado a los socios a través de los canales oficiales de la COOPERATIVA.

30. NORMATIVA COMPLEMENTARIA

En caso de ausencia o insuficiencia de disposiciones en la presente Política, la COOPERATIVA se regirá por la normativa vigente aplicable, incluyendo la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y su Reglamento General, así como por estándares internacionales de seguridad de la información, como la norma ISO 27001 y el Reglamento General de Protección de Datos del Parlamento Europeo (RGPD).

Manual de Políticas para el Tratamiento de Datos Personales.

31. VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN PERSONAL

La presente Política de Protección de Datos Personales entrará en vigencia a partir del 20 de abril de 2026, desde su aprobación y publicación en los canales oficiales de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAC LLACTA LTDA.

32. DISPOSICIONES GENERALES

El presente reglamento entrará en vigencia una vez que el Consejo de Administración lo apruebe.

Dado el 03 de abril del 2026 mediante el Acta 175-2026-RESOLUCIÓN N° 286 C. ADM-2026



SUMAC LLACTA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Sr. Luis Fernando Yambay S.
PRESIDENTE

El presente manual de la Cooperativa de Ahorro y Directo, fue debatida y aprobada por el Consejo de Administración, el de:



SUMAC LLACTA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Ing. Ana Mercedes Pomaquero
SECRETARIA



SUMAC LLACTA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO